

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A.

En el cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, a los quince días del mes de marzo del dos mil diecinueve, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en las calles Chimborazo 217 y Luque, la señorita Valeria Plaza Macías consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver respecto del informe presentado por el Presidente del Directorio a nombre del Directorio, relativo al ejercicio 2018, y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico 2018;
3. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2018;
4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2018;
5. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2018 y resolver sobre el destino del mismo;
6. Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades acumuladas.
7. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el período 2019 y fijar su retribución;
8. Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el período 2019 y fijar su retribución;
9. Conocer y resolver sobre la designación de Directores Principales y Suplentes de la Compañía y fijar su retribución;
10. Conocer y ratificar las resoluciones adoptadas por el Directorio y/o las actuaciones realizadas por sus miembros en relación con la compañía durante el ejercicio 2018 y hasta la presente fecha; y,
11. Conocer y resolver sobre la constitución de la Compañía TIAONLINE S.A

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, la representante de las accionistas de la Compañía acepta, por unanimidad, la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 11h00 bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Valeria Plaza Macías, con la presencia de las accionistas de la Compañía: **GRANT INVEST PTE. LTD.**, debidamente representada por la señora Mariana Leonor Villagómez Álvarez, conforme consta en la carta poder que se adjunta a la presente acta, propietaria de ciento seis millones ochocientos cuarenta y dos mil ochocientos setenta y tres (106'842,873) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0,02) cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; compañía **INNOPARTICIPATIONS LP.**, debidamente representada por la señora Mariana Leonor Villagómez Álvarez, conforme consta en la carta poder que se adjunta a la presente acta, propietaria de ochenta y nueve millones cuatrocientas veinte mil trescientas sesenta (89'420,360) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0,02) cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; compañía **INNOVENT INVESTMENT LP.**, debidamente representada por la señora Mariana Leonor Villagómez Álvarez, conforme consta en la carta

poder que se adjunta a la presente acta, propietaria de setenta y un millones trescientas ochenta y tres mil treintaiún (71'383,031) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0,02) cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; compañía **INNOVENT INVESTMENTS S.A.**, debidamente representada por la señora Mariana Leonor Villagómez Álvarez, conforme consta en la carta poder que se adjunta a la presente acta, propietaria de dieciséis millones cuatrocientas ochenta y siete mil setecientos cuarenta y tres (16'487,743) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0,02) cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; **RACHEL REGINA KINGSBURY**, debidamente representada por la señora Mariana Leonor Villagómez Álvarez, conforme consta en la carta poder que se adjunta a la presente acta, propietaria de un millón novecientos treintaiún mil ciento cuarenta y dos (1'931,142) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0,02) cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; **DANIEL Y RAFAEL NUNES VARELLA RODRÍGUES**, debidamente representados por la señora Mariana Leonor Villagómez Álvarez, conforme consta en la carta poder que se adjunta a la presente acta, copropietarios de tres millones ochocientos sesenta y dos mil trescientas noventa y cinco (3'862,395) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0,02) cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Doctor Diego Klier Yáñez.

A continuación, la señorita Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver respecto del informe presentado por el Presidente del Directorio a nombre del Directorio, relativo al ejercicio 2018, y dictar la resolución correspondiente;**

Se procede a someter a discusión el informe del Presidente del Directorio de la Compañía, a nombre del Directorio de la misma, relativo a las actividades y hechos desarrollados durante el ejercicio económico 2018. Los accionistas presentes, de manera unánime resuelven aprobar el informe.

- 2. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico 2018;**

Se procede a analizar el Informe entregado por la firma de Auditoría Externa de la Compañía, relativo al ejercicio económico 2018, el cual, es aprobado de manera unánime por todos los accionistas.

- 3. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2018;**

A continuación, se procede a discutir el Informe del Comisario, respecto del análisis que realizó al ejercicio económico 2018, el cual es aprobado por unanimidad por parte de los señores accionistas.

4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2018;

Los accionistas realizan un análisis profundo del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, así como de sus respectivos anexos, los cuales, son aprobados unánimemente por todos los accionistas.

5. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2018 y resolver sobre el destino del mismo;

Una vez realizadas las deducciones para el pago a trabajadores y de impuesto a la renta, se evidencia que el ejercicio económico 2018 arrojó una Utilidad neta de USD \$ 35'843.565,50 (treinta y cinco millones ochocientos cuarenta y tres mil quinientos sesenta y cinco dólares con cincuenta centavos). El saldo final de las mismas, por decisión unánime de la Junta General de Accionistas, ha tenido o tendrá el siguiente destino:

- 1.1. La cantidad de diecisiete millones quinientos ochenta mil quinientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 17'580.550,00), corresponde a anticipo de dividendos, valor que ha sido previamente entregado a los accionistas de la Compañía.
- 1.2. La cantidad de dieciséis millones ciento sesenta y seis mil ochocientos setenta y seis dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y un centavos (USD \$16'166.876.51), misma que será distribuida entre los accionistas.
- 1.3. La cantidad de dos millones noventa y seis mil ciento treinta y ocho dólares de Estados Unidos de América con noventa y nueve centavos (USD \$2'096.138,99), la cual se destinará como reserva legal.

6. Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades acumuladas.

De manera unánime se resuelve distribuir entre los accionistas de la Compañía la cantidad de un millón treinta y cinco mil setecientos cuarenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y cinco centavos (USD \$1'035.744.45) provenientes de la cuenta de resultados acumulados.

7. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el período 2019 y fijar su retribución;

De manera unánime se resuelve designar a la compañía Asertenco Cia. Ltda., como Comisario Principal y al Economista Felipe Blanco Muñoz como Comisario Suplente para el año 2019 y se delega al Directorio para que éste proceda a fijar la correspondiente remuneración.

8. Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el período 2019 y fijar su retribución;

Unánimemente la Junta resuelve designar a la compañía Ernst & Young, como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2019 y delegar al Directorio para que sea éste quien fije su retribución.

9. Conocer y resolver sobre la designación de Directores Principales y Suplentes de la Compañía y fijar su retribución;

Se designa a las siguientes personas como Directores Principales y Suplentes de la Compañía y, se delega a que el Directorio fije la retribución que percibirá cada uno de ellos, retribución que no podrá exceder del 1% de las ventas de la compañía por el año 2018:

DIRECTORES PRINCIPALES

Sr. Francisco de Narváez Steuer
Ing. Fernando Martín Minaudo
Sr. Ignacio Sanabria Díaz
Eco. Pedro González Villón
Ing. Luis Reyes Portocarrero
Dr. Diego Javier Zaffore
Sra. Sofia Olga Lis

DIRECTORES SUPLENTES

Marcelo García Soriano
José Muñiz Salgado

Finalmente, se autoriza expresamente que el señor Diego Klier Yáñez proceda a comunicar las presentes designaciones y recabe las autorizaciones correspondientes.

10. Conocer y Ratificar las resoluciones adoptadas por el Directorio y/o las actuaciones realizadas por sus miembros en relación con la compañía durante el ejercicio 2018 y hasta la presente fecha.

Los accionistas son informados y ratifican, por decisión unánime, todas las resoluciones adoptadas por el Directorio y/o las actuaciones realizadas por sus miembros en relación con la compañía durante el ejercicio 2018 y hasta la presente fecha.

11. Conocer y resolver sobre la constitución de la compañía TIAONLINE S.A

La Junta General de Accionistas, de manera unánime, resuelve:

- 1.1. Constituir la compañía TIAONLINE S.A., cuyo objeto social será el comercio electrónico o e-commerce, que consiste en la venta de productos o servicios mediante medios electrónicos y a través de dispositivos que se conectan a la red. Además estipulara como domicilio la ciudad de Guayaquil y duración de la sociedad por 50 años.
- 1.2. El capital suscrito de la compañía será de diez mil dólares de los Estados Unidos de América (10.000,00) dividido en mil (1000) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD \$10.00) de valor nominal cada una. Las acciones estarán numeradas de la cero cero una a la mil.
- 1.3. La compañía estará gobernada por la Junta General de Accionistas, siendo ésta el órgano supremo y, administrada por el Directorio, el Presidente del Directorio, el Vicepresidente del Directorio y por todos los demás funcionarios que la Junta acuerde designar.
- 1.4. En consecuencia, de la resolución que precede, la Junta General de Accionistas autoriza a dos directores de la Compañía para que otorguen la respectiva escritura pública de

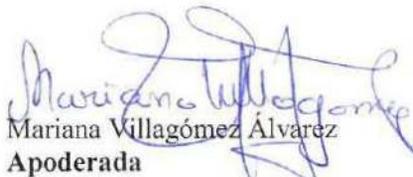
constitución de la compañía TIAONLINE S.A.; y, suscriba cuanto documento se requiera para el perfeccionamiento de la resolución adoptada.

Una vez tratados los puntos del Orden del Día, la señorita Presidente Ad-Hoc dispone un receso para preparar el acta de esta junta, lo que sucedió a las 11H35. Siendo las 11H45, se reinstala la sesión. Por Secretaría se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia la señora Presidente Ad-Hoc y el Señor Secretario Ad-Hoc que certifican.

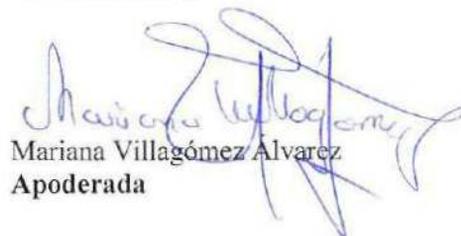
El expediente de la presente Acta se encuentra integrada por los siguientes documentos:

- a. Cartas poder o poderes otorgados por los accionistas Grant Invest Pdte. Ltd., Innoparticipations L.P., Innovent Investment L.P., Innovent Investments S.A., Daniel y Rafael Nunes Varella Rodrigues; y, Rachel Regina Kingsbury, a nombre de sus respectivos apoderados.
- b. Lista de los asistentes a la Junta y documentos que justifican la calidad de los comparecientes.
- c. Informe del Presidente del Directorio a nombre del Directorio de la Compañía; Informe del Comisario; Informe del Auditor Externo y Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos, los cuales fueron puestos a consideración de los accionistas con quince días de anticipación.
- d. Copia certificada del Acta de esta sesión.

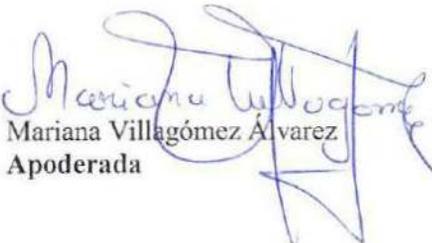
**P. GRANT INVEST PTE. LTD.
ACCIONISTA**


Mariana Villagómez Álvarez
Apoderada

**P. INNOPARTICIPATIONS LP.
ACCIONISTA**


Mariana Villagómez Álvarez
Apoderada

**P. INNOVENT INVESTMENT LP.
ACCIONISTA**


Mariana Villagómez Álvarez
Apoderada

**P. INNOVENT INVESTMENTS S.A.
ACCIONISTA**


Mariana Villagómez Álvarez
Apoderada

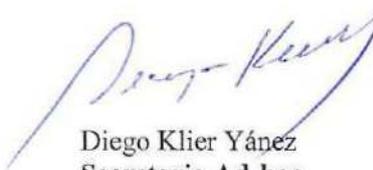
**P. KINGBURY RACHEL REGINA
ACCIONISTA**


Mariana Villagómez Álvarez
Apoderada


Valeria Plaza Macías
Presidente Ad-hoc

**P. DANIEL Y RAFAEL
NUNES VARELLA RODRÍGUES
ACCIONISTA**


Mariana Villagómez Álvarez
Apoderada


Diego Klier Yáñez
Secretario Ad-hoc